

INSTRUCCIONES GENERALES

Por favor, rellena todos los espacios de esta solicitud con letras mayúsculas, marcando con cuando proceda y comprueba haber firmado el documento. Es necesario que acompañes a esta solicitud la documentación siguiente:

- Fotocopia del D.N.I.
 Acreditación de titularidad bancaria
 En su caso, Certificado de incorporación en el Colegio de Abogados correspondiente.

1. DATOS PERSONALES DEL TOMADOR/ASEGURADO

NIF/NIE: Válido hasta:

En caso de residencia en otro país con documento de identificación propio, adjuntar **Número del documento del país de residencia:** Válido hasta:

Nombre: Nacionalidad:
 Apellido 1: Nº mutualista:
 Apellido 2: Fecha de nacimiento: / /
 Profesión: Sexo: Mujer Hombre
 País de nacimiento: Estado Civil:

En cumplimiento con la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo debe facilitar la siguiente información: ¿Desempeña o ha desempeñado en los dos últimos años un cargo público en España (nacional, autonómico o local) o en cualquier otro país, o es familiar o allegado de alguien que lo desempeñe o haya desempeñado? SÍ NO

Indicar cargo, organización y país y, en su caso, nombre y apellidos del familiar o allegado:

Domicilio particular del Tomador/Asegurado:

Tipo vía: Nombre vía: Nº: Blq.: Esc.: Piso: Puerta:
 C.P.: Localidad: Provincia: País:
 Tfno.: Móvil: email:
 ¿Domicilio fiscal? SÍ NO

Domicilio profesional del Tomador/Asegurado:

Tipo vía: Nombre vía: Nº: Blq.: Esc.: Piso: Puerta:
 C.P.: Localidad: Provincia: País:
 Tfno.: Móvil: email:
 ¿Domicilio fiscal? SÍ NO

Marca con una la dirección en la que deseas que te enviemos la documentación: Particular Profesional

Datos Cónyuge/Pareja de hecho:

NIF/NIE: Fecha de nacimiento: / / Sexo: Mujer Hombre
 Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
 Contacto (tlfno, email): El mismo que el del tomador Otro:
 País de nacimiento: Nacionalidad:

Firma del Solicitante:

Datos Hijos:

- 1) NIF/NIE: Fecha de nacimiento: / / Sexo: Mujer Hombre
Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
Contacto (tlfno, email): El mismo que el del Tomador Otro:
País de nacimiento: Nacionalidad:
- 2) NIF/NIE: Fecha de nacimiento: / / Sexo: Mujer Hombre
Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
Contacto (tlfno, email): El mismo que el del Tomador Otro:
País de nacimiento: Nacionalidad:
- 3) NIF/NIE: Fecha de nacimiento: / / Sexo: Mujer Hombre
Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
Contacto (tlfno, email): El mismo que el del Tomador Otro:
País de nacimiento: Nacionalidad:

2. CONDICIÓN DEL SOLICITANTE

- Abogado.** Colegiado en el Colegio de Abogados de
- Ingeniero.** Colegiado en el Colegio de
- Ingeniero aeronáutico o aeroespacial.** Colegiado en el Colegio de
- Soy ejerciente por cuenta propia exclusivamente** y solicito la incorporación en la Mutualidad de la Abogacía como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.
- Soy ejerciente por cuenta propia** pero comparto el ejercicio por cuenta propia con otras actividades realizadas al amparo de un Régimen de la Seguridad Social (Pluriactividad), y solicito la incorporación en la Mutualidad de la Abogacía como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

3. CONTRATACIÓN

3.1 PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACÍA. SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL PROFESIONAL
(alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos).

 3.2 SEGURO DE ACCIDENTES

Incluido seguro gratuito (por un año) con las coberturas de Incapacidad Permanente por accidente y Fallecimiento por accidente para una suma asegurada de 50.000 euros en cada una de ellas (la cuota sin bonificación sería de 25,23 euros anuales).

 3.3 ANTICIPO DE GASTOS DE SEPELIO Y GARANTÍA DE TRASLADO

Solicito el alta del Anticipo para gastos de sepelio y la garantía de Subsidio de Defunción por traslado de restos mortales en el Sistema de Previsión Social Profesional.

En conformidad con el artículo 23.6 del Reglamento del Plan Universal, el anticipo y la garantía de subsidio de defunción por traslado de restos mortales tendrán efecto en tanto en cuanto el importe total de prestación por fallecimiento del mutualista en el Sistema Profesional, sea superior a la cuantía máxima anualmente fijada por la Junta de Gobierno para atender el anticipo por gastos de sepelio y no haya un embargo.

La garantía de Subsidio tiene un coste de 0,70 euros/mes que se detraerá del fondo acumulado y con una bonificación en las altas de mutualistas de hasta 39 años del 100 % en el primer año desde el alta en el Sistema y del 50 % en el segundo y en el tercero.

 3.4 ASISTENCIA SANITARIA

Deseo suscribir el Seguro Plus Salud (asistencia sanitaria privada)

Beneficiate durante 3 años de una prima bonificada de 40 euros/mes* (de aplicación si se produce tu suscripción en este momento, de forma simultánea a tu alta como mutualista).

Si deseas contratarlo además para tus familiares más directos, solicita impreso de inscripción, primas e información en tu Servicio de Atención al Mutualista, teléfono 914 35 24 86.

*Precio vigente para 2021, válido para menores de 50 años.

Firma del Solicitante:

Se indican a continuación las coberturas objeto de la contratación y las cuotas mensuales correspondientes.

CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE PREVISIÓN PROFESIONAL

Coberturas:

	MENORES DE 40 AÑOS ¹	DESDE 40 AÑOS ¹
Ahorro Jubilación ²	Incluida	Incluida
Capital básico de fallecimiento	Incluida (mínimo 150.000 €) ³	Incluida ³
Renta Incapacidad Permanente	1.200 €/mes	
Incapacidad Temporal Profesional ⁴	30 €/diarios	
Seguro de Accidentes ⁵	50.000 €	50.000 €

¹ Edad en la fecha de contratación ² Para conocer el capital objetivo estimado a tu jubilación, consulta el cuadro de la página siguiente. ³ En caso de fallecimiento, los beneficiarios percibirán el fondo acumulado en el momento del fallecimiento más el 10% (o el 1,1% a partir de los 65 años) del valor de dicho fondo al final del mes anterior, sin que la suma correspondiente a este porcentaje supere el límite máximo de 10.000 euros. Las nuevas altas con edades inferiores a 40 años cuentan con un capital mínimo, en cualquier caso, de 150.000 euros. ⁴ Corresponde al conjunto de garantías principales de incapacidad temporal. ⁵ Con coberturas por fallecimiento e incapacidad permanente y absoluta. Gratuito el primer año para los nuevos colegiados menores de 50 años.

Aportaciones mensuales*

	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
Menores de 35 años	25 €	50 €	50 €
De 35 a 39 años	50 €	60 €	75 €
De 40 a 47 años	100 €	150 €	200 €
Desde 48 en adelante	250 €		

*Las aportaciones a partir del 4º año, así como las correspondientes al 2º y 3º año para 48 años en adelante, se detallan para cada edad en la tarifa de cuotas de la carpeta de alta. Las aportaciones crecen anualmente un 3% en los siguientes supuestos: a partir del 5º año hasta los 39 años; a partir del 4º año desde los 40 hasta los 47 años; a partir del 2º año desde los 48 años en adelante

APORTACIONES MENSUALES Y CAPITALES OBJETIVO EN LAS OPCIONES DE CONTRATACIÓN

(Importes en euros)

EDAD DE INGRESO	APORTACIÓN ¹					Capital objetivo ³ estimado al 3,00 % a los 67 años
	1º Año	2º Año	3º Año	4º Año	5º Año ²	
20	25	50	50	150	200	266.290,52
21	25	50	50	150	202,25	254.792,24
22	25	50	50	150	204,5	243.516,73
23	25	50	50	150	206,75	232.462,45
24	25	50	50	150	209	221.628,40
25	25	50	50	150	211,25	211.010,98
26	25	50	50	150	213,5	200.597,36
27	25	50	50	150	215,75	190.384,92
28	25	50	50	150	218	180.369,59
29	25	50	50	150	220,25	170.547,30
30	25	50	50	150	222,5	160.913,89
31	25	50	50	150	224,75	151.425,95

EDAD DE INGRESO	APORTACIÓN ¹					Capital objetivo ³ estimado al 3,00 % a los 67 años
	1º Año	2º Año	3º Año	4º Año	5º Año ²	
32	25	50	50	150	227	142.106,21
33	25	50	50	150	229,25	133.114,32
34	25	50	50	150	231,5	124.404,60
35	50	60	75	160	233,75	117.958,76
36	50	60	75	170	236	110.087,24
37	50	60	75	180	238,25	102.513,39
38	50	60	75	190	240,5	95.245,38
39	50	60	75	200	242,75	88.266,12
40	100	150	200	230	236,9	134.527,06
41	100	150	200	232	238,96	126.917,71
42	100	150	200	234	241,02	119.539,45
43	100	150	200	236	243,08	112.388,25
44	100	150	200	238	245,14	105.453,44
45	100	150	200	240	247,2	98.730,42
46	100	150	200	242	249,26	92.214,81
47	100	150	200	244	251,32	85.902,20
48	250	257,50	265,23	273,18	281,38	93.650,73
49	250	257,50	265,23	273,18	281,38	86.365,76
50	250	257,50	265,23	273,18	281,38	79.402,73
51	250	257,50	265,23	273,18	281,38	72.749,48
52	250	257,50	265,23	273,18	281,38	66.394,30
53	250	257,50	265,23	273,18	281,38	60.325,84
54	250	257,50	265,23	273,18	281,38	54.533,14
55	250	257,50	265,23	273,18	281,38	49.005,64
56	250	257,50	265,23	273,18	281,38	43.733,18
57	250	257,50	265,23	273,18	281,38	38.705,98
58	250	257,50	265,23	273,18	281,38	33.914,54
59	250	257,50	265,23	273,18	281,38	29.349,70
60	250	257,50	265,23	273,18	281,38	25.002,65
61	250	257,50	265,23	273,18	281,38	20.864,91
62	250	257,50	265,23	273,18	281,38	16.928,27
63	250	257,50	265,23	273,18	-	13.184,85
64	250	257,50	265,23	-	-	9.627,02
65	250	257,50	-	-	-	6.247,43
66	250	-	-	-	-	3.040,29

¹ Las aportaciones de los nuevos mutualistas hasta la edad de 40 años consideran ya una reducción del 100 % en el importe de las cuotas de las coberturas de riesgo del 1º año y del 50 % en los 2 siguientes. ² A partir del 5º las aportaciones son crecientes anualmente un 3 %. ³ Capital objetivo estimado a los 67 años, a percibir en cualquiera de las formas previstas. Estimado con una hipótesis de rentabilidad del 3 %.